

ENCUENTRO FEDERAL DE INTEGRACIÓN

Documento de clausura

Miércoles 5 de Julio, Buenos Aires.

El sistema de salud argentino está segmentado porque en él coexisten subsistemas con múltiples formas de financiamiento y provisión de servicios, que se traducen en coberturas de salud diferenciadas. Está fragmentado porque, en su inmensa complejidad, no cuenta con mecanismos e instrumentos suficientes para que cada uno de esos subsistemas, con su autonomía y sus virtudes propias, opere bajo criterios y principios comunes. Y padece una crisis de financiamiento y sustentabilidad por los precios de los medicamentos y las nuevas tecnologías, a los que los financiadores muchas veces no pueden hacer frente.

Es por ello que la integración de los diversos subsistemas es probablemente el mayor desafío para lograr una salud más eficiente, efectiva y equitativa en nuestro país. En un sistema fragmentado y segmentado como el argentino, integrar significa alinear esfuerzos, fortalecer lazos, compartir experiencias, gestionar información y transformar incentivos para que cada sector y cada subsistema aporte lo mejor que tiene para dar. En síntesis: integrar significa hacer que nuestro sistema de salud funcione a la altura de su potencial.

Ese potencial se puso en evidencia, quizás como nunca antes en nuestra historia, durante la crisis sanitaria, social y humanitaria que representó la pandemia por COVID-19. La compra de insumos para garantizar la atención de cada una y cada uno de los argentinos por parte del Ministerio de Salud de la Nación, el pago de porcentajes de los salarios de las y los trabajadores a través de los distintos programas implementados (REPRO, etc.), el gran hito de la campaña de vacunación con la adquisición y distribución de forma equitativa de más de 120 millones de dosis de vacunas para garantizar la llegada a cada habitante independientemente de la cobertura social, son algunos ejemplos de un círculo virtuoso de la coordinación del Ministerio de Salud nacional con autoridades sanitarias provinciales, municipales, prestadores y aseguradores de todos los subsistemas; es decir, un ejemplo de integración. Al mismo tiempo, todo el equipo de salud, independientemente de las funciones y del subsistema en el que se desempeñara, demostró la capacidad y el compromiso para garantizar el derecho a la salud de todos y todas. La enseñanza fue clara: trabajando juntos somos más fuertes que fragmentados.

Queda clara, pues, la importancia de establecer continuidades en los acuerdos entre el subsector público, el de la seguridad social y el privado alcanzados durante la emergencia sanitaria, con el objetivo de optimizar la utilización de los recursos disponibles. La República Argentina necesita una estrategia de integración del sistema de salud, construida de manera federal, consensuada y paulatina, alimentada por los aportes de todos los sectores, así como por las experiencias y aprendizajes acumulados.



En esa estrategia, los ministerios de salud provinciales, las secretarías de salud municipales, las obras sociales, las prepagas, las mutuales y cooperativas de salud, los prestadores y organizaciones que las agrupan, con la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación, son todos actores indispensables.

De lo que se trata, en definitiva, es de construir colectivamente una estrategia efectiva que tenga en cuenta las particularidades, demandas y necesidades de cada sector. Esa estrategia, que ya comenzó a ser implementada, se propone seguir avanzando sobre los siguientes pasos:

- Desarrollo de una estrategia general de tecnologías de información de salud, acompañando y organizando los desarrollos locales en materia de unificación de bases de datos y gestión optimizada de los sistemas de información.
- Fortalecimiento del Estado en la gestión del acceso a los medicamentos de alto precio cuando son validados por la evidencia para la equidad en la llegada a las personas de acuerdo a su necesidad y no su cobertura.
- Consolidación de una política conjunta de fortalecimiento de recursos humanos y
 perspectiva de desarrollo de una carrera sanitaria para el personal de salud de la
 administración pública.
- Despliegue de una estrategia integrada de atención primaria de la salud priorizando la promoción y prevención.
- Fortalecimiento de los programas de salud nacionales y establecimiento de estándares comunes de calidad y seguridad del paciente en salud. Garantizando políticas sanitarias centradas en las personas.
- Revisión de las políticas asociadas a la discapacidad.
- Fortalecimiento de los mecanismos de recupero de costos.
- Armonización de planes de beneficios de salud.
- Avance en la sanción de la Ley del Sistema Nacional de Residencias.
- Adhesión de la República Argentina al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT).
- Fortalecimiento de las instancias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

Seguiremos trabajando con la convicción de que la mejor versión posible del sistema de salud argentino es un sistema de salud integrado y federal.